¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITCO Y LITERARIO.

ÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 26 DE OCTUBRE DE 1840. 5,172.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

General en Gefe del Ejército Unido de Operaciones de la Confederacion Argentina, y Gobernador de la Provincia de Entre-Rios.

Cuartel General en el Diamante, á 27 de Julio de 1840—Año 31 de la Libertad, 26 de la Federacion Entreriana, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina.—

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República.

n los primeros momentos que me quedan libres, me contraigo á comunicar á V. E. una relacion circunstanciada de la jornada del 15, y sus inmediatos resultados.

abiendo trasladado mi campamento en la tarde del 13 sobre el camino que de la Victoria conduce á la capital, comprendió el enemigo la necesidad de abandonar la posicion que ocupaba desde un mes atrás, por no dejar cortada la ruta del Diamante, en donde tenia sus principales recursos. Marchó con este designio en la noche, y amaneció al sud de la Tapera de Medrano, distante una legua de nuestro campo: el tiempo era de mucha lluvia y por este motivo no hubo ocurrencia particular hasta la mañana del 15 en que nos amagó un ataque por el flanco derecho. Entonces cambiamos el frente sobre la misma altura; marchando á lo largo de ella como veinticinco cuadras, hasta colocar nuestra línea delante de las posiciones contrarias, que se hallaban situadas en donde principian las vertientes del Arroyo Pelado, y dominando el corto espacio libre de zanjas en que se podia maniobrar; porque á nuestra retaguardia estaba surcado el terreno con las ramificaciones ó Puntas del Sauce Grande, que son bastante cenagosas.

l principió el traidor á arrejarnos gran cantidad de granadas, que no causaban daño alguno por la distancia; y cuando se hubo aproximado convenientemente su batería de ocho piezas, les mandé hacer fuego con tres de las nuestras, lo que bastó para alejarlas. Se cruzarian mas de doscientos tiros sin otra pérdida de nuestra parte que la rueda de una carreta y algunos caballos: el Comandante de artillería Teniente Coronel D. Nicolas Jorje y un soldado del mismo cuerpo quedaron heridos de poca gravedad. En el resto del dia hubo guerrillas en las avanzadas, á las cuales hice reforzar con una compañía de volteadores protegida por otra, para evitar un golpe de mano: y como la noche era clara y serena, se les presentó ocasion de ejercitarse sobre el enemigo que afectaba una retirada; aunque bien pronto supe sus verdaderos designios, por el informe de un espía, que volvió á dar cuenta de su comision.

rciorado de esta circunstancia, expedí mis órdenes para el arreglo y distribucion de los cuerpos del ejército en la forma siguiente: una division de caballería en escuadrones de maniobra, componian la derecha á las órdenes del General D. Justo José de Urquiza, sostenida por medio batallon de la infantería entre-riana y dos piezas de á cuatro. Dicha caballería desempeñaba en ese dia el servicio de avanzadas, y era su Gefe el Coronel D. Gerónimo Serrano. El centro compuesto de las tres armas y mandado por S. E. el Presidente D. Manuel Oribe, tenia ocho piezas de artillería de á ocho, seis y cuatro al cargo del Comandante D. Juan Thorne, por haber sido herido el Comandante Jorje: la línea de infantería comprendiendo el batallon Independencia, otro de Orientales, la mitad del Entre-riano y dos compañías de cívicos reconocian por su Gefe al Teniente Coronel D. Gerónimo Costa; y el todo de la caballería del mismo centro casi igual á la derecha compuesto de dragones y lanceros de Buenos Aires y el resto de orientales maniobraban á las órdenes del expresado Sr. Presidente. La izquierda á la voz del General D. Servando Gomez de caballería de Buenos Aires, el primero de la legion Fidelidad, y cuatro de esta Provincia, distribuido en escalones, quedando en la reserva que mandaba el Coronel D. Pantaleon Algañaraz el Regimiento de Auxiliares de los Andes y los escuadrones Cabral, y Victoria colocados á retaguardia. Las fuerzas del enemigo se han calculado el dia de la batalla en dos mil ochocientos hombres de las tres armas; situadas por su derecha detras de una cañada pantanosa, á su izquierda zanjas, y el corto espacio de terreno llano al centro ocupado por sus batallones y artillería de ocho piezas fulminantes, inclusa una carronada de á doce. El bosquejo adjunto hace ver las posiciones respectivas.

Por la densidad de la niebla, nada ocurrió en la mañana y aun se ocupaba el Ejército en carnear á la vista de los enemigos, cuando principiaron á moverse once gruesos escuadrones que pasaban de mil seiscientos hombres, hácia nuestra derecha, é hicieron avanzar cuatro piezas protegidas por la infantería, mientras las otras por carecer de cureñas estaban inmóviles, pero hicieron fuego muy vivo durante la accion. De suerte que parecia que la intencion del enemigo fuese envolver nuestra caballería por su flanco, y forzar ó destruir por su frente la línea del centro; ó desligar la caballeria de la infanteria, para que no se pudiesen apoyar ni protejer.

Rompió el fuego en ambas líneas á la una de la tarde mientras los escuadrones indicados avanzaban al trote; y luego que se hubieron acercado á la altura y distancia proporcionadas, se ronzaron nuestros cañones y les dirigieron multiplicados y mortíferos tiros, hasta encontrarse con los escuadrones de nuestra derecha y reserva, pasando antes una zanja. Poco antes de esto se incorporó al centro la infanteria y artilleria de la derecha. Aquí fué lo fuerte y empeñado del choque dentro de un caudrilongo cuya cabecera mas elevada cerraba la línea y los otros tres lados las puntas del Sauce; aquí fueron arrollados con el impulso y número de los enemigos nuestros primeros escuadrones, entrando en su lugar la caballeria del centro y los cuerpos de la izquierda con el General Gomez á su frente, sobre los cuales se rehicieron aquellos y volvieron á la lucha con mayor denuedo; aquí llevaron tambien una buena descarga de mosquetería de nuestros batallones los salvages unitarios mas osados que intentaban envolver á los nuestros, y tuvieron que huir; aquí donde flamearon victoriosos los pendones de la Confederacion con espanto de los enemigos; aquí cayeron el adalid de los traidores Zacarias Alvarez, el Comandante Patricio Fernandez, y otros muchos caudillos, segun se colige de los despojos hallados en el campo; aquí finalmente viéndose acometidos por frente y flanco, sin espacio ni tiempo para rehacerse, huyeron los Correntinos los del Yeruá, de Maza, Cullen, Rico y demas, perseguidos por nuestros bravos unos hasta el Saucesito, otros hasta el Paracao y otros hasta cerca del reducto; quedando tendidos muchisimos de estos desdichados.

Mientras sucedia este conflicto de los combatientes á caballo, nuestros batallones se mantuvieron firmes cual muro, sin hacer caso del cañoneo de los fulminantes, ni de las descargas de la infantería enemiga, cuya aproximacion aguardaban impacientes para irse á la bayoneta: lo que no tuvo efecto, porque el estrago de nuestra artillería acobardó al enemigo, en términos de huir á la primer descarga de medio batallon. En aquel instante hubieran caido todos muertos ó prisioneros con su artillería y bagajes, si hubiese estado reunida nuestra caballería, empleada en perseguir á los fugitivos; y así pudieron retirarse arrojando las armas y dejando abandonados muchos heridos que no se podian mover.

Presumiendo el enemigo que las tropas dispersas que á lo lejos se veian fuesen de las nuestras, desprendió uno de los cuatro escuadrones que componian su derecha, el cual tuvo que retroceder en fuga precipitada viéndose perseguido por otro de los nuestros. Igual persecucion le tocó á otro grupo de los dispersos del enemigo, que habia logrado reunirse en el fondo de una cañada hácia nuestro costado izquierdo; siendo acuchillado por nuestros bravos hasta donde se pudieron al- [illegible] acabó de reunir nuestra caballeria á las cuatro de la tarde: pero en estado de no poder marchar por la fatiga de las caballadas. Esta circunstancia me decidió á mandar acampar las tropas y disponer lo necesario para socorrer á nuestros heridos, asegurar á los prisioneros, y designar la fuerza que debia marchar en la noche, á disolver ó rendir los restos del enemigo, que avistaban en número de seiscientos á ochocientos hombres. Estos se retiraron al anochecer.

Diversas relaciones é informes adquiridos comprueban la enorme pérdida de los salvajes unitarios. Entre los cadáveres vistos en el campo de batalla, los esparcidos en la derrota y sepultados en varios parages no bajan de ochocientos hombres; el camino del enemigo en su fuga se podia seguir por los vestigios sangrientos, pues tuvieron que arrojar una frágua de campaña y otros muchos útiles de guerra para acomodar sus heridos en las carretas; se sabe que de la infanteria solamente quedaron ciento sesenta hombres correntinos y vascos capaces de formar: tenemos en nuestro poder cien prisioneros, y algunos pertenecen á la legion extrangera.

En mi comunicacion del 16 ya indiqué algo á V. E. respecto á la conducta heroica de los Señores Generales, Gefes, Oficiales y tropa del Ejército Confederado que tengo el honor de mandar; mas recordando al presente el compromiso de hacer justicia al mérito de cada uno, advierto que seria necesario publicar las listas nominales, porque todos, todos han llenado su deber. Solamente nos queda el dolor de haber perdido en la batalla veinte y cinco hombres, entre ellos 4 oficiales; cuyos nombres y cuerpos á que pertenecen verá V. E. en la relacion que acompaño, comprensiva tambien de cuarenta y cinco heridos. Otra minuta que vá, es referente al armamento y articulos de guerra que los traidores han dejado en nuestro poder; no costando en ellos el destinado á completar la armadura de nuestra caballeria, y que se puede calcular una tercera parte de ella.

Las marchas del Ejército desde el 17 al 21 en que llegamos al Diamante, fueron cortas por la falta de movilidad anteriormente indicada. Los salvages unitarios acobardados se alejaban á priesa, dejando las caballadas esparcidas en el campo, y al asomarnos al rio fué mayor el apuro por embarcarse, mientras una batería situada en la posicion antigua, con tres culebrinas francesas y la carronada de á doce pretendian proteger el embarque y aunque nos causaron la pérdida de un oficial y dos soldados por un tiro á bala, tuvieron muy pronto que abandonar los cañones, huyendo por un camino escusado, luego que tres piezas nuestras á la izquierda del puerto y protegidas por una compañía de volteadores empezaron á fulminarles bala y metralla.

Tengo motivos para creer que el enemigo, con quinientos á seiscientos hombres que le quedaban, procuré pasar á la margen occidental del rio, y que no lo hizo por haber observado que alli se le aguardaba con fuerzas superiores, preparadas por el Exmo. Gobierno de Santa Fé. A nuestro arribo á este puerto, supimos que habian estado trasladando á la isla reses y caballos, y aun se hallaban en la ribera cerca de ochocientos en excelente estado de servicio.

Hoy se encuentra libre enteramente de enemigos la Provincia de Entre-Rios, porque el grupo armado que restaba de Angel Nuñez fué deshecho en la tarde del 25, por el General Urquiza, que habia sido destinado á atacarlo. Tan prósperos resultados derivan su origen de las oportunas y enérgicas providencias de V. E.; y no puedo menos de felicitarle á nombre de la provincia, cuyos destinos me están confiados, y del virtuoso y valiente Ejército de la Confederacion; el cual despues de una corta interrupcion de sus fatigas, marchará á afianzar la paz pública, combatiendo contra el que osare perturbarla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.

José Francisco Benitez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General Gefe de la Division de la derecha y del Departamento y fronteras del Uruguay.

Concepcion del Uruguay 29 de Julio de 1840 Año 31 de la Libertad, 26 de la Federacion Entre-Riana, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

A S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe del Ejército de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Pascual Echague.

Exmo. Señor—

Despues del triunfo obtenido sobre el cabecilla Nuñez, emprendí su persecucion en todas direcciones. Al salir el sol llegaron parte de los derrotados al pueblo del Gualeguay con el mismo Nuñez, pero á poco rato llegó en su persecucion el Comandante D. Crespin Velasquez, que le obligó á azotarse al rio, tomandole 10 prisioneros, caballos ensillados, armamento &c. Otra partida pasó el rio en el paso del Montañez, á la que logró alcanzar el Comandante D. Pablo de la Cruz, matarle un hombre y tomándole siete prisioneros, armas, caballos, &a. Otras varias partidas destiné sobre el litoral del Gualeguay, y todas ellas han hecho grandes servicios y tomado porcion de prisioneros. La mucha creciente del Gualeguay nos ocupó todo el dia [illegible] en pasarlo, lo que proporcionó al malvado Nuñez el poder reunir hasta cincuenta de los derrotados, pero ordené al Comandante D. Eduardo Villagra que cubriendo el pueblo de Gualeguaychú, saliera en su persecuimiento, el cual logró tomar treinta prisioneros, armas, &a. Ayer tarde salió Nuñez de este punto como con treinta hombres, con direccian á pasar el Uruguay en San José, pero he destinado fuerzas en su persecucion. Hasta ahora se han presentado ó tomado prisioneros, 160 hombres de los que estuvieron con Nuñez en la accion de Animal.

Todos los Departamentos de mi cargo se hallan sometidos al Gobierno legal y proclamun el sistema santo de la Federacion: de todas partes corren á presentarse los ciudadanos, y á engrosar las filas de nuestro Ejército, así es que en muy pocos dias la Division de mi mando será aun mas imponente, estando siempre dispuesta á marchar á dondo V. E. le ordene.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Justo José de Urquiza.

La Gaceta.

Nos es muy satisfactorio publicar el parte oficial detallado de la espléndida victoria del Sauce Grande obtenida contra el salvage unitario Juan Lavalle y su horda inmunda, y de la derrota del cabecilla Angel Nuñez. Este honroso documento colma de gloria al valiente virtuoso Ejército Confederado, á su esclarecido General en Gefe el Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia del Entre-Rios Ilustre Restaurador del Sociego Público Brigadier D. Pascual Echague, al Exmo. Señor Presidente Legal del Estado Oriental Brigadier D. Manuel Oribe, y á todos los Generales, Gefes, Oficiales y soldados vencedores en aquella memorable gloriosa jornada que arrojó al salvaje Lavalle de los campos del Entre Rios para venir á buscar su tumba al Occidente del Paraná.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL.

D. Luis Acuña ha donado cien mil pesos al Estado, veinte mil con aplicacion al cuerpo de Serenos, y ochenta mil para los gastos de la guerra de la libertad contra el salvage unitario desertor

inmundo de la Santa causa de la independencia americana Juan Lavalle—S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes intimamente reconocido, ha ordenado se admitan, y se le den las mas espresivas gracias, á nombre de nuestra confederacion y de la America, por su generosa donacion, y se publique.

Por orden de S. E.

NICOLAS MARIÑO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Ha enterado en la Caja de Depósitos el Sr. Vice-Presidente de Serenos D. Nicolas Mariño ochenta mil pesos, que ha donado D. Luis Acuña, para ayudar á los gastos de la guerra en que está empeñada la República contra el salvage inmundo asesino unitario Juan Lavalle, desertor de la causa de la Libertad y de la América. Octubre 9 de 1840.

Fuentes—Urquiza.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, 7 del mes de Rosas de 1840.—Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia, y 11 de la Confederacion Argentina—

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas me ha ordenado que proponga á su superior conocimiento una distribucion en el Cuerpo de Serenos de veinte mil pesos que ha donado D. Luis Acuña. Así voy á verificarlo, y lo aviso á Vdes. por haber llegado á entender que ruegan se suplique a S. E. los destine á los gastos de la guerra contra el salvage inmundo unitario desertor Juan Lavalle, siendo esta la mayor satisfaccion y honra para todo virtuoso federal Americano. Manifiesten Vds. su voluntad.

(Así lo verificaron, pidiendo por unanime aclamacion que se destinara esta cantidad, si lo permitia S. E., para pólvora y bala para abrasar salvages traidores unitarios.)

Nicolas Mariño.—Domingo Sagastizabal.—Gervacio Mariño.—Cirilo Moreira.—Ambrosio Correa.—Pedro Suarez.—Marcelino Diaz.—Francisco Rodriguez.—Fernando Taboada.—José M. Rabelo.—Manuel Parra.—Carmelo Guana.—Bruno Gutierrez, Sargento Brigada.—*Luciano Arze,* Sargento Brigada.—*Pedro Carol,* Sargento primero.—*Tomas Igarzabal.*

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente del Tribunal de Medicina.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1840. Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Presenta el adjunto estuche completo de instrumentos esquisitos de Cirugia, á nombre del alumno de Medicina y Cirugia D. José Gaffarot,

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que subscribe tiene el honor de elevar á manos de V. E. ese estuche completo de esquisitos instrumentos de Cirugía, á nombre del alumno de Medicina y Cirugía D. José Gaffarot, con el noble objeto de que sirva al Profesor encargado por V. E. de las curaciones de los enfermos que resulten en ese Ejército de los Defensores de nuestra Santa Federacion, del honor nacional y de la augusta vida de V. E. que están valientemente combatiendo, la horda de salvages é inmundos unitarios al mando de su caudillo el asesino y traidor Juan Lavalle.

El donante debe tener la satisfaccion de haberse desprendido, voluntaria y gustosamente de una alhaja que no existe igual en la Provincia; sintiendo si, que por no ser aun Profesor, y su vida achacosa, no puede presentarse á rendir sus servicios profesionales hasta sacrificar su vida por la salud de esos bravos federales que forman el fuerte é invencible escudo de la Provincia y de las demas Confederadas. Dígnese V. E. admitir esa humilde oblacion.

Tiene el honor el que subscribe de haber desempeñado esta honrosa comision.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Justo Garcia Valdez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Exmo. Sr. D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes.

Cañada de Melequias, Setiembre 21 de 1840.

Mi distinguido amigo y Señor.

Le acompaño á V. copia de una carta del General Gomez, en la que participa la derrota en el batel de la vanguardia de los correntinos—hasta hoy no he tenido el gusto de saber si han llegado á sus manos dos notas mias en que le participaba haber sido destinado con parte de la division de mi mando á sus ordenes; pero á mi llegada á San Nicolas, me incorporé al Sr. General Lopez. Este señor marchó ayer para Santa Fé, habiendo quedado yo con la division en este punto.

Ayer á las oraciones, llegaron los salvajes unitarios á la posta de caballos—en este momento que son las dos de la tarde, acaban de remitir á este campo doce pasados de los enemigos; los que dicen que, desde que pasaron el Arroyo del Medio, han sufrido una desercion de mas de cuatrocientos hombres.

Deseo, mi querido amigo, que V. sea feliz, y que no dude que es su fiel amigo Q. S. M. B.—

MANUEL ORIBE.

Sr. D. Roman Góngora.—Rio de Corrientes, Setiembre 12 de 1840—Amigo; noticio á Vd. por esta que el 8 del que rige fué atacada por una division de mi mando la vanguardia enemiga compuesta de cuatrocientos hombres que se hallaban por Vatel al mando del miserable Diaz, la que fué derrotada y acuchillada en todas direcciones, quedando muertos cuarenta y tantos y treinta prisioneros incluso tres oficiales. Yo le aseguro á Vd. que estos cobardes entre pocos dias concluirán todos, pues cuanto llegue el Sr. Gobernador será el triunfo completo, se me olvidaba decirle que entre los muertos tres son oficiales, ignoro sus clases, y la pérdida por nuestra parte solo consiste en un soldado muerto y otro herido. Toda la caballada de la vanguardia quedó en nuestro poder; por lo que felicito á Vd. por tan importante triunfo.—Su amigo Q. B. S. M.—*Servando Gomez.*—Es copia fiel de carta.—*Urquiza.*

Señor General D. Juan Lavalle.

Setiembre 14 de 1840 San Pedro 12 del dia.

Mi querido General:

Estamos de acuerdo nunca he hablado sobre San Pedro sino como de un punto de comunicacion que era preciso sostener con esperanza de proteccion ó de abandonarlo con seguridad dudo que esta se pudiera. Hoy se acaba de evacuar y como si viniese ya el ejército de Rosas con una precipitacion y desorden indesible. El Comandante Ca molino seha retirado sin dejar una res de carne para la escuadra y toda la poblacion que se ha embarcado.

A Urraco le dejo en su puesto y le recomiendo los servicios que haga en favor de los pobres que quedan.

Yo no puedo privarle de ningun recurso y pelearé hasta el último instante porque bayan los tres buques al Rosario y el lanchon de Calixto. Uno tiene el hospital y si los franceses cargan los enfermos que aqui abordo ningun auxilio tienen irán los tres buques—Cuente con ellos.

Iglesias llevará todo, yo postrado hubiera seguido si el Comandante frances me hubiera dado el San Martin solo para escolta.

Yo no le serviria de nada arriba, y me encontraria en muy mal punto.

Me confio á la amistad de Vd.

Salvador M. del Carril.

La Gaceta.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1840.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aturdidos los salvages unitarios por su estremada obsecacion no han trepidado en hacer lucir ellos mismos los dias de su merecido castigo, de su exterminio. Halagados de esperanzas ficticias, empeñados en combinaciones tan feroces como inmundas y miserables, empujados por su impotente alevosía, creyeron que renaciera la época de su triunfo sobre las ruinas del pais, sobre los escombros de todas las existencias, sobre la destruccion de la Libertad, de la Independencia y de todas las glorias nacionales. La aparicion del salvage unitario Juan Lavalle sobre los campos de esta Provincia despues de su derrota y fuga del Entre Rios, era un testimonio inequívoco de su desesperacion, de su miseria; pero los salvages unitarios brutalmente pensaron que era el anuncio de poder alzar su asquerosa cerviz, tantas veces abatida y humillada por el denuedo de los Argentinos federales. Ninguna consideracion los ha detenido. Han sacrificado la Patria: han vendido su libertad; han perjurado los sacrosantos juramentos de la America libre independiente. Todo lo han hollado con sus inmundas plantas. El salvage Lavalle, empapado siempre en sentimientos feroces, llevó á su horda desoladora por una senda de sangre, desolacion y estragos. El mismo caractizó la guerra, asesinando, saqueando, asolando. El mismo, huyendo los encuentros y combates marciales, se contrajo solo al pillage y la matanza. ¿Quienes, pues, han irritado los pueblos? ¿Quienes han provocado su justa venganza?—¿Quienes han querido sangre, desastres, desolacion? El salvage Lavalle y sus asquerosos siervos los unitarios. Ellos han labrado su misma ruina. ¡Justo castigo del Cielo á tanta iniquidad, á tanta barbarie á tanta alevosia contra la libertad de la Confederacion y de la America!

Ejemplos tristes en los anales del pais debieron advertir á los salvages unitarios la cierta y espantosa catástrofe á que se encaminaban, si empecinados pretendian someter la opinion pública á su cruel injusticia y miserable traicion. ¿Habian olvidado los sucesos de la Banda Oriental y Entre-Rios, en la época de Artigas, en la primera decada de la revolucion. ¿No recordaban la borrasca que en esos años descargó al Norte de esta Provincia? ¿No vieron en uno otro teatro escrito con caracteres elocuentes el destino que entonces les cupo en suerte por su obsecacion y miseria? Ellos que en su inicua vocingleria se han jactado ante el Mundo con cinica impudencia de hombres de largas vistas y profundos cálculos ¿no pudieron sacar un ejemplo saludable de esos sucesos pasados ante ellos mismos y á su misma costa? ¿No vieron los elementos poderosos que debian desencadenarse contra ellos si apuraban el sufrimiento público hostilizando hasta el último y mas infame extremo la libertad y el honor de la República?

Nada calcularon, nada vieron los salvages unitarios, ó si lo hicieron, arrostraron por todo, fascinados con la torpe idea de un poder imaginario que se ha disipado como el humo. No vieron las inmensas garantias de que gozaban en el pais; las altas consideraciones que disfrutaban; la proteccion sin límites á sus personas y propiedades que el Gobierno les acordaba con noble generosidad. No supieron valorar ni agradecer tantos bienes. Menos quisieron calcular que los perderian infaliblemente por su inaudita ingratitud, por su cruel alevosía, por su bárbara feroz traicion á la Patria y á la America.

Ni quisieron recordar ni agradecer á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes las infatigables sabias y gloriosas tareas que en todas épocas ha consagrado para levantar y afianzar el órden, para establecer sólidamente el imperio de las Leyes, para engrandecer esta Provincia y el pais en general, haciendo la felicidad de todos sus habitantes, sin distincion alguna en los calculos gloriosos de su ilimitado patriotismo y noble generosidad. No quisieron recordar ni agradecer que este ilustre Argentino, el mas virtuoso amigo del orden, el mas leal observador de las leyes y de los principios conservadores, habia logrado á costa de afanes inmensos levantar en una tierra surcada por las oscilaciones politicas la estabilidad de las leyes, de las instituciones, de las garantias que habia prodigado estos bienes para todos sin distincion; y que á todos les habia asegurado sus propiedades rurales en una vasta linea de frontera que se dilata hasta el corazon del Desierto.

A este ilustre Argentino, á este ciudadano eminentemente virtuoso y benefico, cuya fortuna adquirida por una constante laboriosidad ha sido en todas épocas y es, un egemplo para todos sus conciudadanos, enseñándoles hábitos de órden, de trabajo, de virtud; á este esclarecido Magistrado que alternativamete ha ceñido la espada, dirigido el timon de los negocios públicos, ó empuñado el arado, abriendo nuevos canales á la industria rural del pais, y estableciendo faenas de pastoreo; á este hombre querido y respetado por tantos y tan gloriosos títulos, admirado en Europa y América, no solo han querido asesinar los salvages unitarios al tiempo mismo de estar gozando de inmensas garantias y consideraciones, sino que tambien lo han querido obligar á sacrificar cobardemente la libertad de la República, y traicionar el juramento sagrado de la Independencia Nacional. Este ha sido el reconocimiento; esta la gratitud de esos bárbaros, esta la crueldad feroz con que han retribuido al pais y á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, la suma infinita de sus beneficios.

Despues de todos estos hechos inícuos y salvages de los asquerosos unitarios, despues que ardorosamente indignados los pueblos se han levantado en armas para defender á toda costa su libertad, despues que los salvagos unitarios los han provocado por una guerra de traicion, de vandalage, de ferocidad ¿que estraño es que su justa venganza castigue á los enemigos inmundos de la República y de la América? Esto está en el órden de los sucesos, y es conforme á

que ha sucedido en todas las naciones en igualdad circunstancias. El honor de los pueblos consiste sostener y salvar energica y dignamente su inde- ndencia y libertad. Este es su deber supremo, y nbien su suprema gloria—Así lo han querido los vages unitarios. ¡Caiga sobre ellos el anatema la historia y de la posteridad como ha caido ya maldicion tremenda de su agraviada é inmerecida tria!

Sería una injusticia á todas luces reprobada, sería a crueldad manifiesta hácia los pueblos poner en igro su libertad, su independencia, su bien estar y porvenir de gloria y prosperidad por considerar á salvages unitarios para que sean otros tantos ins- mentos feroces contra la causa santa de la Repú- a. Es preciso consagrar el principio luminoso de ☞ESTA CONTRA LA LIBERTAD DE CONFEDERACION Y DE LA AMERICA QUE NO ESTA DEL TODO CON SU USA SANTA DE INDEPENDENCIA Y NOR☜ Toda consideracion, toda cortecia ó amiento hácia los salvages unitarios es contraria a libertad del pais, es una crueldad hácia él, á todas luces injustificable. El ardoroso patrio- no de los libres federales debe llenar todos sus de- es á la altura de las circnnstancias, á la altura de ibertad y la gloria de la Confederacion.

Los asquerosos unitarios espian hoy sus críme- su bárbara ferocidad, su infame alevosia. El lo redobla su castigo sobre estos impios salvages. garon los dias de su escarmiento, de su eterna mi- ble ignominia ante el Mundo y la posteridad. La icia triunfa: nuestra querida libertad brilla esplen- osa. La Provincia en armas, inflamada en el fervoroso entusiasmo marcial, llena cumplidamen- us deberes. Su denodado virtuoso Ejército, mo- de subordinacion y lealtad, es una columna glo- pura sin mancha. La fidelidad es su divisa: la ia su anhelo, su esperanza querida. El salvage alle rechazado del suelo de la Provincia, gime bajo iniestra estrella que anuncia su total y espantoso rminio. Agotadas sus caballadas, amedrentados esclavos, y pavoroso él mismo en medio de su de- re, los campos de Santa Fé le presentan la tumba ue en vano pretende escapar. Van á cumplirse destinos gloriosos de la Libertad del pais. Vá á nzarse su existencia independiente, libre, gloriosa el Mundo.

¡VIVA LA FEDERACION!

ernador de la }
incia.— }

Partido de Moron, 25 de Octubre de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia,—
y 11 de la Confederacion Argentina.—

l Exmo. Sr. Gobernador Delegado.

Exmo. Sr.—

rmas gloriosas de la Libertad, continuan su triunfo—La Provincia libre del salvage Lavalle, y sus miserables es- clavos mantiene su actitud ardorosamente marcial—El ca- becilla invasor que osó desacordado desafiar su brio, lan- zóse fuera de su territorio herido de espanto, y pavor. En u medrosa fuga hasta el Norte de la ciudad de de Santa- Fé, ha apurado sus caballadas, y sembrado el desaliento n sus filas—Un Ejército de vanguardia colocado sobre el Rio Santo Tomé, inmediato á aquella ciudad, por una sé- rie de triunfos gloriosos le amaga con un castigo ejemplar.

del presente ha sido corrida, lanceada y acuchillada una ivision del salvage Lavalle sobre sus mismas fortificacio- es en los alrededores de Santa-Fé—

becillas salvages unitarios, Valdez, Villalva, Galindes y rona, con su vida han espiado sus crímenes: uno solo no a escapado de esas hordas—

na insurreccion en los Pueblos; ninguna defeccion en el jército, ni en las numerosas tribus de Indios, ha mancha- tanto honor, y tanta gloria—La acrisolada lealtad e la Provincia, y de sus denodados guerreros es un es- léndido timbre—

ados están en vivo heroico entusiasmo este Ejército, el vanguardia, el que se halla en la Provincia de Entre- ios, y todas las demas fuertes columnas situadas en di- rsos puntos—Toda la Provincia en armas se presenta ronada de gloria ante el Mundo—

uarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

JUAN M. DE ROSAS.

ERACION, PATRIOTSMO, LEALTAD, ó MUERTE!

ador de Santa Fè

Cuartel General, Coronda 21 de 1840.—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Exmo. Sr. Brigadier, Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

el corriente no ha sido el dia de una gran batalla y de una espléndida victoria; mas ha sido ciertamente el dia de un triunfo distinguido sobre los feroces, sacrílegos salvajes unitarios, campados en las inmediaciones de la Capital, segun aparece del parte que en copia legalizada acompaño á V. E.

Estos infames desertores de la causa santa del Continente Americano fueron sorprendidos y acuchillados hasta las calles de la Capital, habiendo escapado el traidor Ciriaco Yacas, desnudo, segun los conocimientos recibidos de los muchos escapados ese mismo dia de la ciudad, asegurando todos que pasan de ciento los muertos, y que es considerable el número de heridos que ellos han visto conducir.

Los protervos salvajes unitarios han recibido una terrible y elocuente leccion, de lo que son capaces los bravos que sostienen una causa tan justa, los sacrosantos derechos de la Patria, y pelean por su libertad contra viles y miserables esclavos, instrumentos ciegos de la tiranía.

Este distinguido triunfo debe ser fecundo en resultados y de una benéfica influencia.—De terror, de espanto y amilanamiento á los traidores inmundos unitarios, y de escitar mas y mas el indecible entusiasmo y ardoroso patriotismo de nuestros valientes.

Felicito, pues, á V. E. por este triunfo que indudablemente producirá consecuencias muy ventajosas, recomendando á la consideracion de V. E. al valiente Tiente Coronel D. Jacinto Andrade, á los oficiales y tropas de su brava division.

Dios guarde á V. E. muchos años.

J. PABLO LOPEZ.

CALIXTO DE VERA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El General de Vanguardia }

Estancia de Maciel, Octubre 21 de 1840.—
Año 31 la Libertad, 25 de la Independencia,—
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia General D. Juan Pablo Lopez.

Exmo. Sr.—

En estos momentos acabo de recibir del Comandante D. Jacinto Andrade el parte que copio á continuacion, permitiéndome felicitar á V. E. por mi y á nombre de esta valiente division de mi mando, por el glorioso interesante triunfo obtenido sobre los inmundos salvages unitarios que acaudilla el desnaturalizado criminal Lavalle, cuyo contenido es como sigue—"**Paso de Miura 20 de Octubre de 1840.—Al Sr. General D. Angel Pacheco.**—Señor de mi distinguido respeto: ayer estaba en marcha sobre el enemigo, cuando recibí la nota de V. S. donde aprobaba mi resolucion, manifestada á S. E. el Sr. General Lopez, de sorprender á esos miserables unitarios; en esta virtud marché con quinientos hombres llenos de entusiasmo y decision, con direccion á la capital; y despues de haber caminado toda la noche, á pesar de una copiosa lluvia que sufrí desde las once de la noche hasta que amaneció, al aclarar cargué á los enemigos que se hallaban situados en las quintas inmediatas á la ciudad, los que fueron derrotados completamente, dejando en el campo de batalla muertos sesenta y tantos soldados, el Mayor Tomas Miño, el alferes Pedro Cantero, natural de Córdoba, y dos oficiales mas cuyos nombres se ignoran: quedando en nuestro poder veinte prisioneros, algunas armas de chispa y lanzas y mil quinientos caballos, los mas de ellos inútiles; y ademas seiscientas y tantas cabezas de ganado; sin mas pérdida por nuestra parte que tres soldados heridos.

Despues de este triunfo que ha llenado de entusiasmo á mis tropas y de terror y espanto á los enemigos, he regresado á este punto desde donde me dirigo á V. S. felicitándole del modo mas expresivo.

Por los prisioneros se sabe que la fuerza existente en el pueblo se compone de ochocientos hombres.

Su cobardía es bien conocida á los bravos que tengo el honor de mandar, los que han hecho sentir de un modo fuerte á los execrables salvages unitarios el poderío de sus lanzas y su intrepidez, llegando esta al extremo de haber penetrado hasta lo interior de las calles de la capital en persecucion de los traidores.

Tengo el honor de saludar á V. S. con las consideraciones de mi alto aprecio y respeto.

JACINTO ANDRADE.

Dios guarde á V. E. muchos años.

ANGEL PAGHECO.

Está conforme—

Calixto de Vera.

¡Viva la Independencia Americana!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Partido de Meros Octubre 19 de 1840—
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia,
y 11 de la Confederacion Argentina.—

Compatriotas Federales—

Se han succedido dos años de pesar desde que el Arbitro Supremo se dignó en su infinita misericordia afligir mi corazon con la pérdida de mi amante Encarnacion. Dos años há que brilló una mejor vida para la compañera querida de mis cansados dias—¡Premio digno del Cielo Santo á su virtud, ardiente patriotismo y denuedo que consagraba virtuosa á la Libertad! Los Honorables Representantes rodearon sus cenizas de una pompa fúnebre; y me impusisteis todos una deuda inmensa que no alcanzo á pagaros—Allí os he visto derramar lágrimas sintiendo tanta pérdida—Os ví vestir el mismo luto de mi penetrante dolor—Os ví agolparos á mi presencia, y llorando conmigo suplicarme os perdonára el juramento de conservarla y prolongarlo durante yo no lo dejára, ó mientras no os mandara dejarlo—Os he visto en fin exhitar con vehemente entusiasmo esa demostracion de dolor que exige todo desafortunado entre sus deudos y amigos. Vuestra amistad, vuestra benevolencia, vuestro cariño intimamente han penetrado mi dolorido corazon. ¡Cuan consoladoras han sido para mí tan finas demostraciones de vuestro amor, de vuestra gratitud!

Pero ya es tiempo confederales que pongais fin á esto justos y religiosos desahogos de vuestro dolor. Ya es tiempo que retireis el honroso luto que habeis traido por un bienio. Continuad solo reconsentrando vuestro espíritu como hasta aquí al recuerdo de las elevadas virtudes de la amante esposa y compañera, que esparcia el consuelo y la felicidad sobre los fatigosos dias de mi vida. Imitadla compatriotas, en su piedad, en su religion, en el fervoroso amor á la Pátria, por cuya Independencia, Libertad y Honor bajo el régimen Federal demostró un entusiasmo denodado y glorioso.

Cuando os suplico cese ya el luto Federal, no os quiero decir dejeis tambien el cintillo punzó que usais como símbolo marcial de Libertad y de Gloria. Llevémoslo siempre hasta la completa paz de nuestra tierra querida como un signo del belicoso entusiasmo con que resueltos estamos á sostener la Independencia, Libertad y dignidad de nuestra Confederacion y de la América.

¿Como pudiera expresaros toda la intensidad de mi gratitud, y la penetrante emocion de mi agradecido corazon? ¿Como transmitiros ese indefinible sentimiento que está grabado en lo mas íntimo de mi alma? ¡El Cielo os premie virtuosos hijos de la Confederacion Argentina! Recibid, amigos mios, en esta expresion íntima de mis fervientes votos, la prueba de mi mas acendrada enardecida gratitud; y la protesta que os dirijo de consagraros todos los sacrificios, y arrostrar todos los sinsabores por vosotros y vuestros hijos, por la Libertad é Independencia de nuestra Confederacion, por su dignidad gloriosa, y la de todo el continente Americano.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

La Gaceta.

Tenemos la satisfaccion do publicar el importante voto de gracias que Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes dirige á sus compatriotas federales por la demostracion de respeto, gratitud y amistad con que han participado de su profundo dolor por la irreparable pérdida de su amada esposa Nuestra Ilustre Heroina de la Confederacion la Señora Dą. Encarnacion Ezcurra de Rosas. No puede leerse sin emocion íntima esta fina elocuente espresion de sentimientos generosos, y de acendrado amor á la libertad de la República y de la América.

Es llegado el tiempo de dejar el honroso luto federal que juramos los federales llevar, y prolongarlo hasta que lo dejara ó nos mandara dejarlo Nuestro Ilustre Restaurador. Su voz grata nos señala el término de esta demostracion de dolor, de gratitud y respeto; pero tambien nos dice que llevemos siempre el querido cintillo punzó que usamos como *símbolo marcial de libertad y de gloria.* Llevémoslo, pues, con ardor federal americano: llevémoslo en prueba de nuestra decision á sostener bajo la sábia direccion de Nuestro Ilustre Restaurador la independencia y libertad de la Confederacion y de la América.

No olvidemos tambien que la Ilustre Heroina Argentina cuya memoria está grabada en nuestro corazon nos dejó un modelo de elevadas virtudes cristianas, patrióticas y sociales. Procuremos imitarla en lo posible; imitémosla en su piedad, nos dice Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, virtud que tanto aman los valientes y leales federales, y que brilló en aquella generosa esclarecida Argentina.

Nuestro Ilustre Restaurador nos consagra un sacrificio inmenso, nos dirige una preciosa heróica protesta. El se sacrificará como hasta hoy por nosotros y nuestros hijos, por la independencia, libertad y dignidad gloriosa de la Confederaçion y del Continente Americano. ¿Como podriamos retribuir estas palabras consoladoras que hacen latir el corazon con el mas intenso sentimiento de gratitud? Grabemoslas en láminas de oro; sea eterno nuestro reconocimiento.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 493. **Cuenta de la Tesorería General del Sábado 24 de Octubre de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 23...	647,086 5½	136 4¼	912,780	24,526	392,585 ¾	1,846,400	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras vencidas y cobradas...	22,555 2							
	669,641 7½	136 4¼	912,780	24,526	392,585 ¾	1,846,400	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados...						1,000		
Prèmio...	45							
Letras vencidas y cobradas...			22,555 2					
A D. Eustaquio Gimenez, por flete de carretas...	210							
Al mismo por id...	70							
Al mismo por id...	70							
A Inocencio Ballesteros, por id...	70							
Al mismo por id...	140							
Al mismo por id...	140							
Al mismo por id...	100							
A D. Pascual Biso, por flete de una ballenera...	300							
xistencia...	668,496 7½	136 4¼	890,224 6	24,526	392,585 ¾	1,845,400	4,385,600	1,597,473 7¼
	669,641 7½	136 4¼	912,780	24,526	392,585 ¾	1,846,400	4,385,600	1,597,473 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION!

Núm. 494. **Cuenta de la Receptoría General del Sábado 24 de Octubre de 1840.**

DEBE	mon. corrient	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	mon. corrien.	metálic	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer........	1,340 1¼	13 6	....	16,670	70,946 4½		A la Tesorería General.. ..						
Entrada.......	632 6												
Puerto........	2												
Contribucion...	1,692 2												
							Existencia....	3,665 3¼	13 6	....	16,670	70,946 4½	
	3,665 3¼	13 6	....	16,670	70,946 4½			3,665 3¼	13 6	....	16,670	70,946 4½	

Buenos Aires, Octubre 24 de 1840.

V. B. ALBARRAZIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 24.

D. Carlos Fortier, Rio Janeiro.
Carlos Fournier, id.
Pedro Champlon, id.
Juan Preve, Génova.
Miguel Edonardo Anat, Rio Janeiro.
Carlos Ikallac, id.
Dominga Giaccomo, 2 hijas, id.
Francisco Davy, id.
Bernardo Sapart, Bayona.
Juan Surder, Rio Janeiro.
Domingo Ambert, id.
Antonio Casas, Barcelona.
Juan Alejandro, Sta. Catalina.
Manuel Debis, Rio Janeiro.
Rufina Trias de Fabier, 2 hijos, id.
Domingo Agustino, Sta. Catalina.
Francisco Auso, Rio Janeiro.
José Juan Bartolo, Sta Catalina.
Francisco Baudin, Rio Janeiro.
Juan Maria Tarillan, New-York.
Antonio Paradis, 1 hijo, Rio Janeiro.
Enrique Gautier, id.
Santiago Brid, Francia.
Angel Stome, su esposa 1 hijo, Rio Grande.
José Dominguez, Francia.
Antonio Many, Rio Janeiro.
Juan Baso, un sobrino, Rio Grande.
Noel Chanderi su esposa, 1 hija y un nieto. Francia.
Demesia Sanchez, una hermana y dos hijos, Rio Janeiro.
Juan Bautista Ollé, Francia.
Manuel Asereto, Rio Janeiro.
Bartolomé Vice, id.
Angelita Paitre, Francia.
Adolfina Flory, id.
Julia Viard, Rio Janeiro.
José L'Esclanché, id.
Juan Souillat, Francia.
Bernardo Lasscille, Rio Janeiro.
Enrique Moreau, Francia.
Pedro Tallerard, id.
Basilia Garcia, Rio Janeiro.
Pedro Andron, Brasil.
Juan Maria Ver, Francia.
Pedro Begurié, id.
Fernando Vierra Velen, Rio Janeiro.
Domingo Viscaylus, Francia.
Fernando Elissery, Rio Janeiro.
Carlos Michelon, id.
Pedro Hirrivarren, id.
Pedro Laborda su esposa, 2 hijos, Francia.
Bautista Mellan, id.
Franquil Dupin, id.
Juan Perres, 1 hijo, id.
Juliana Saenz-Valiente de Linche, 6 hijos, Rio Janeiro.
Antonio Baux, Francia.
Pedro Bereterbide, id.
Eulalia Bargas, (sirviente) Rio Janeiro.
José Borgas id., id.
Pedro Payrolo, id.
Juan Sconnseaux, su esposa, 1 hijo, id.
Juan [illegible] hassaing, id.
Charles Sanjuan, Francia.
Luis Ricard, Rio Janeiro.
Valentin Bettel, 2 hijos, Francia.
Antonio Lavarriere, Rio Janeiro.
Agustin Reyes, Sta. Catalina.
Francisco Javier Miller, su esposa, 4 hijos, Francia.
Carlos Pierre, Rio Janeiro.
Luis Capitanier, Francia.
Juan Lissar, Rio Janeiro.
Maria Josefa, Calloria, una hija, Francia.
Sofia Berthier de S. Amen, 1 hija, id.
Augusto Bonel, su esposa, 3 hijos, id.
Josefa Larssen, Amburgo.
Augusto François, Francia.
[illegible], id.
[illegible], su esposa, id.
[illegible], Mercedes.
Rodrigo Alvarez Guerra, Rio Janeiro.
Francisco de Morais, Janeiro.
Pedro Corceanego, id.
Juan de Dios Zapata, con tropa de arrias, despachada por D. Felipe Llavallol para S. Juan.
Facundo Ramon Videla por id. id. id.
Apolinario Lasear id id., Córdoba.
Leandro Avila un peon, Santiago.
Juan Balan, Francia.
Luis Darroche, Bahia.
Juan Bautista Arengo, R. Janeiro.
Victor Chapell, Francia.
Theor Alliot, id.
Nicolas Braud, su esposa, 1 hijo, Rio Janeiro.
Cayetano Gerali, id.
Manuel Portas Garcia, id.
Manuel Portas, id.
Juan Latouche, id.
Estela Guerineau, Francia.
Adam Staurm, Rio Janeiro.
Petrona Gomensor de Attoul, Rio Janeiro.
Cipriana Miró, id.
Adelaida Chamusy, 1 sirviento, Banda Oriental.
Juan M. Called, su esposa, 2 hijos, Montevideo.
Eugenia Auguenant, id.
Santiago D. Klappenback, R. Janeiro
Maria M. Bilger, 1 hija, id.
Enrique Diell, id.
Estevan Francischelli, id.
Julian Sander, 1 hija, id.
Juan A. Promats, id.
Luis Cauti, Milan.
Carlos Olivier, Rio Janeiro.
Luisa Grilman, 1 hermana y 4 hijos, Francia.
Isabel Dolfinas, 3 hijos, id.
José Heil, su Espesa, 2 hijos, R. J.
José Atplanato, Francia.
Luis Caraban, R. Janeiro.
Serafin Ghigliani, Génova
Catalina Corti, 1 hijo, Santa Catalina
Joaquina Robles, Rio Grande.
Carlos Diehl, Rio Janeiro.
Juan Barret, Francia.
Fernando Barret, id.
Polidoro Caulin, 1 hijo, R. Janeiro.
Amadeo Culin, id.
Pablo Culin. id.

AVISOS NUEVOS.

Carro largo

SE quiere comprar un carro largo, que esté en buen estado, el que lo tenga y quiera venderlo, ocurra á la calle de Reconquista núm. 107.
o26—3p

Aviso.

SE necesita un picador de tabaco en el almacen núm. 103 calle de la Victoria, de la Plaza cuatro cuadras justas para el campo.
o26—3s

Se desea comprar

UN Diccionario castellano, el que quiera venderlo, ocurra á esta imprenta
o26—tfs.

REMATES

¡ Viva la Federacion !

POR J. J. ARRIOLA.

En la calle de la Federacion tres esquinas del Miserere.

El Martes 27 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, por disposicion superior se rematarán precisamente á la mejor postura y como perteneciente al salvage unitario Tomas Rebollo, los siguientes enceres.

1 tacho grande de fierro para derretir sebo
1 prensa para el chicharron y una reja de balcon
4 esteras de esparto y un canapé forrado en marasa
1 cuna grande de caoba, un colador de lata
4 moldes de marquetas de madera
2 hermosas tinajas de barro, 6 cueros de deshecho
1 mostrador chico con cajones y una tina de madera
1½ pipas retobadas para depósito de sebo
1 tina de baño de laton y un calentador de fierro
4 esteras grandes de esparto y una rinconera de pino

Algunas herramientas de horno, carretillas de mano, palas, azadas, 1 resto palmas cortas y otros muebles que estarán á la vista.

Tendejon.

7 docenas juguetes de niños, 21 pares zapatos y botines de id., 7 sombreros de paja, 14 fanegas maiz morocho, algunos restos de batones, abanicos, ornillas y otras menudencias, 1 bocoy con un resto de aguardiente, otro resto de azucar, yerba parraguá, pasas, 3 bocois y otras vasijas vacias, algunos efectos, loza, el mostrador y armazon.

En seguida.

Se rematarán como
40 fanegas trigo de pan.
65 volúmenes de obras en español y latin.
1 cuja, sillas de madera y otros muebles de casa, 1 par chartateras de hilo de oro, 1 casaca de uniforme.
1 silla de montar acaballo, mesas de arrimo, y otros varios útiles y ropa de uso.

Tambien se rematarán—
8,000 ladrillos de piso
7,000 id. de pared
60,000 id. criados

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo criminal, Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, se han de rematar indispensablemente á la mejor postura, á las 11 en punto de la mañana del Martes 27 del corriente, todas las existencias que se encuentran en el almacen calle de la Piedad número 144, que fueron de la propiedad del salvage unitario Pastor Frias, á saber:

197 docenas de riendas ordinarias
20 recados nuevos
1 de media medida id.
13 fardos grandes de cerda, retobados y bien acondicionados
11 id. id. de lana id. id.
26 id. id. de cueros de carnero id. id.
3 id. id. de cueros de chivato id. id.
26 bolsas de maiz en espiga
14 velas de buque, 3 remos y un botador
1 rollo de cablo y otras piezas de jarcia
8 bultos ó atados de lana y una bolsa de fariña
4 lios de arcos de fierro para fardos
2 duelas chicas de fierro, 1 timon
1 brujula y caja de cobre, 1 escalera de mano
1 prensa para fardos con sus útiles correspondientes
1 escritorio grande, baranda, tarima, papelera y asientos y una prensa para cartas
1 caja de fierro para dinero y una mesa de escritorio
1 armazon y otros entablados para efectos, 1 armario de caoba
1 mesa de id., algunos restos de cintas y otras menudencias para tienda

Varios otros muebles y útiles que constan del inventario, y se tendrán á la vista al tiempo de la venta.

¡ VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de Chacabuco núm. 20.

EL Martes 27 del corriente á las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura y como perteneciente á un extrangero q' se ausenta todos los muebles y utiles de dicha casa que consisten de lo siguiente—

1 y media docena sillas de medera americanas
2 pares de mesas de arrimo
1 id. con piedra marios
1 par floreros panzoes dorados
1 alfombra y 1 sofá
1 mesa retonda para sala
1 cama grande de caoba con colchones
1 mesa de espejo, 1 silla de amacarse
1 ropero pintado de caoba
1 mesa de comedor como para 8 personas
1 id. redonda chica
1 cuna de caoba hechura de bote
1 cuja de id., 2 costureros uno de ellos con piano
4 cuadros, mesas bronceadas
1 lacena de pino, 2 lavatorios, uno con tocador
2 mesas de pino, 2 calentadores, 1 aceitera punzó
1 puerta vidriera y otras menudencia

Alhajas.

1 relox caja de caoba con campana
1 id. de cuadro [illegible]
2 id. de oro ingles, 1 [illegible] de potente
3 cadenas de oro, 1 [illegible] de plata
2 cucharones de [illegible] algunas caravanas de oro y plata

AVISOS.

¡ Viva la Federacion !

Rosas, Independencia ó Muerte.

AVISO Á LOS FEDERALES.

LA funcion que se debia hacer en el Cuartel No. 2 partido de Quilmes el Domingo 25 del presente, por el vecino federal D. Manuel Gervacio Lopez y sus amigos, para celebrar como verdaderos federales el 5 y 11 de Octubre mes de ROSAS, con motivo del mal tiempo se avisa al público que se ha dejado para el Domingo 1 de Noviembre; lo que sin perjuicio de éste se avisará oportunamente á todos los verdaderos federales.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1840.
o24—3*

Aviso.

SE necesita un mozo para la confiteria frente al Colegio, que entienda el negocio, que dando buenas recomendaciones de su conducta será admitido.
o24—3p.

Aviso.

SE desea comprar un Billete de Tesorería, de cantidad de mil y quinientos pesos; el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle del Cerrito No. 118, de dos á cinco de la tarde.
o24—1p

Ama de leche.

BUSCA acomodo una de leche, recien parida, á quien se le ha muerto antes de ayer su hijito: Dará informes de su conducta. Ocúrrase á la calle de los Estados Unidos, núm. 196.
o24—1pd4

BOLSAS
DE
brin y arpillera.

DE calidad doble, propias para contener harina: se venden en la calle de Federacion núm. 47.
o24—1mo

¡Viva la Federacion!

CON el beneplácito del Sr. Provisor y Vicario general, la Cofradia de la Gloriosa STA. MARIA DEL SOCORRO suspende la fiesta de su Santa Patrona por el mal tiempo, y se avisará oportunamente por los avisos de costumbre.
Buenos Aires, Octubre 23 de 1840. 3p

Hallazgo.

SE ha encontrado en el Muelle un alfiler de pecho de oro, con pelo: el dueño puede ocurrir á esta imprenta para recogerlo; pagando el importe de este aviso.
o24—3t

OJO—OJO

Al Gran Baratillo de Leña de Rama.

EN la calle de Chile número 203 se ha abierto un baratillo de leña del modo siguiente—las cargas que en todas partes se venden á dos pesos se darán á doce reales, las de á doce reales á un peso, y las de á diez reales á seis reales. Tambien se venderá por pesos y cantidades mayores algo mas barata.
o24 3e

Baratillo de yerba.

YERBA parnaguá á 4, 5 y 6 pesos libra, id. misionera á 7 y 8 pesos id., tabaco picado á 10 pesos id En la calle de Federacion No. 288 esquina que tiene un letrero en el frizo.
o23—3p.

¡ Viva la Federacion !

HABIENDOSE concluido los retratos de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, se sacará para el Miércoles uno exacto de medio-cuerpo: y hay tambien un surtido general de divisas federales, tambien se imprimen por mayor y menor, se hace toda clase de dibujo con la mayor perfeccion y equidad. Se vende y hace tinta y betum por mayor y menor. Se encontrará con quien tratar en la esquina del mercado, calle de Chacabuco número 73, Victoria 99, y en la esquina conocida por el Sr. Pudicon calle de la Catedral.
o22—6p.

Se necesita

UNA conchavada para el servicio interior, y que pueda dar informes de su buena conducta.—Igualmente se necesita un cocinero ó cocinera—por ambas cosas ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 54.
o22 3p

AVISO

Interesante para los que deseen curarse pronta y radicalmente de sus enfermedades.

EN la calle de Maypú núm. 76, se vende una tisana, cuyos maravillosos efectos están reconocidos por la esperiencia de muchos años; pues que cura, eficaz y radicalmente el mayor número de enfermedades que acometen el cuerpo humano, empezando por purificar y corregir la sangre, vehículo de la vida, extinguiendo toda afeccion y dolor reumático, sea cual sea la localidad que aqueje y el orígen de que provengan, aunque sea el venereo: cura úlceras y llagas eventuales y crónicas: las flores blancas tan comunes y obstinadas en las temperaturas húmedas y que desgraciadamente degeneran en úlceras cancerosas y siempre mortales, cuando no en tisis con demasiada frecuencia: extirpa las enfermedades del pecho sin exceptuar el atsma, siempre que no haya alguna viscera interesada, es tanta su virtud dicurética, que expele las arenas formadas en la vegiga: cura la gonorrea simple y complicada; suaviza prodigiosamente los dolores de gota; y finalmente es un específico ó preservativo contra el vómito negro, la fiebre amarilla, como se ha reconocido en la última epidemia que experimentó la plaza de Gibraltar y en las enfermedades endémicas de la isla de Cuba.

Lejos de atacar los nervios y de repugnar como la Medicina Curativa del Sr. Le-Roy, respeta el sistema nervioso y tiene un gusto regular.

Se toma tres veces on el dia con arreglo á la instruccion verbal que se dará á los señores que la usaren; y sus buenos efectos se hacen palpables en un breve término.

Para mayor comodidad de los que viajan, por mar ó tierra, sea á pequeñas ó á largas distancias, y muy particularmente para los que se dirigen á la Isla de Cuba, Haiti ó Puerto Rico, se compromete el autor á disponer cajas que contengan preparados convenientemente y en sus respectivas dosis todos los simples de que se compone la tisana con la correspondiente receta para su ebullicion y demas que corresponde; debiendo advertirse que haciendo uso de dicha tisana tripulaciones y pasageros unos dias antes de fondear en aquellos puertos, se preservarán del vómito negro y fiebre amarilla.
f14—tfs

AVISO
interesante.

EN la calle de Maipú núm. 76: se vende leche de burra desde las 6 hasta las 9 de la mañana.
s24...tf*

DIVISAS
DE
ASTRACAN.

MUY vistosas con retrato 4 pesos—Cintillos de id. [illegible] sombrero á 10 pesos: se hal[la] de venta en esta Imprenta.

ATENCION
A LA
BAJA

EN EL GRAN BARATILL[O]

En la calle de la Victoria [núm.] 103 de la plaza cuatro c[ua]dras para el campo.

Azucar terciada á
Id. blanca superior
Yerba paraguaya superior
Id. misionera id. 6, 7, 8
Tabaco picado superior
Id. en rama
Sal blanca superior
Arroz superior
Pasas de higo negro
Id. moscatel
Orejon sin carozo
Y otros varios artículos, todo á p[recios] muy equitativos.
o14-

Efectos en venta POR MAYOR.

AZUCAR blanca y terciada
Arroz superior
Yerba misionera y parnaguá
Tabaco negro, pavilo
Ponchos calamaca y apala
Jergas cordobesas
Fresadones y fresadas
Zuelas tucumanas

Todos los efectos arriba menci[onados] se encontrarán en la calle de Fede[racion] num. 28 y 30, y á precios mas bara[tos] en ninguna parte.
o10

D. Benito Ramir[ez]

OFRECE á este res[pe]table público ser[vicios] con toda delicadeza y [...]ra en todo cuanto conci[erne] á su facultad.

Arregla las dentaduras [de]siguales por naturaleza, [po]niéndolas en el mejor [esta]do. Emploma y cor[ta] toda carie en las muel[as y] dientes, por inútiles que [h]allen; pone dientes ar[tifi]ciales de diferentes c[ons]trucciones.

Igualmente tiene un [es]pecífico tan recomend[ado] en esta capital por t[...] años, y en Montevideo, en toda la América, co[mo] á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es g[ran]de para aquel que trata [de] ser útil á un pueblo á q[ue] debe su subsistencia. [El] profesor dentista D. Be[nito] Ramirez, reconocido á [la] honrosa confianza y [el] aprecio que se le ha [dis]pensado, tiene la satis[fac]cion de presentar al p[úbli]co un específico el mas [se]guro y eficaz para c[urar] cualquier enfermedad [de] los dientes y encias; [ase]gurando del modo mas [so]lemne, que no habrá [indi]viduo alguno que se [arre]pienta de su credulid[ad] á quien el uso del elixi[r in]sinuado no sea de una [ven]taja incontrastable para [las] enfermedades que vá á [es]poner, usándolo del [modo] que á continuacion di[ré].

VIRTUDES Y MODO DE US[ARLO].

Este elixir conserva [...] y buena la dentadur[a, usán]dose diariamente [del] modo siguiente:—Se [to]rán dos cucharadas de [agua] pura, con la que se m[ezcla]rán tres gotas del e[lixir], hasta seis si hubiere [dema]siada alteracion ó m[al] en las encias, cuya p[repa]racion se mantendrá dos ó tres minutos en [la bo]ca, teniendo la preca[ucion] de lavársela antes con[...] sola si hubiese carie, [por] este motivo se padec[en] fuertes dolores de mu[ela ó] diente; despues de [ha]hecho lo que queda [dicho], se mojará en el [elixir] puro un algodon prop[orcio]nado al conducto que [tenga] se la muela ó diente, [el que] se introducirá un poc[o] [...]jo, para que de ese [modo] pueda penetrar el es[...] y en el momento [...] desaparecerá el dolor.

Fortifica las encía curando toda debilidad y alteracion; [...]ye la esponjosidad y demasi[...]licie, que se observa general[mente en] ellas, proporcionándoles la [...] solidez necesaria: quita el [...] que produce la carie; hace [...] con la continuacion se vuel[...] ó indolente, y cura en un [...] toda afeccion que proceda de [...]cio de los dientes ó encías. [Tam]bien se venden unos polvo[s especí]ficos para limpiar los diente[s y dar] brillo á su esmalte, quedand[o blan]cos como la nieve. Se vend[en en la ca]sa del Dentista, calle de [...] ó de San Miguel No. 198.
s27

El Redactor Respo[nsable]
SANTIAGO KIER[NAN]